GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

SOLICITUD DE REGISTRO DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Para este trámite el apoderado legal deberá ingresar a la plataforma lo siguiente:

1- Denominación de la asociación civil (tal como se encuentra registrada en la DIRRSAC)

3- Numero de registro de la asociación civil en DIRRSAC

4- RTN de la organización

5- Número de integrantes de la junta directiva a registrar

6- Fecha de inicio de vigencia de la junta directiva

7- Fecha de finalización de vigencia de la junta directiva

8- Certificación de acta en la que se eligió la junta directiva ***adjuntando*** el certificado de autenticidad de firma. (**EN UN MISMO ARCHIVO PDF**)

9- Convocatoria girada para la asamblea ***adjuntando*** el certificado de autenticidad de firma. (**EN UN MISMO ARCHIVO PDF**)

10- En un solo archivo PDF, todas las copias de las tarjetas de identidad revés y derecho de los miembros que conforman la junta directiva contendiendo además los siguientes datos de cada uno:

- Correo Electrónico
- Teléfono
- Estado civil
- Genero
- Domicilio.

11- Recibo TGR pagado por la cantidad de **L. 200.00** para la emisión de la constancia solicitada, el cual debe ser **pagado a nombre de la Asociación Civil.**

12- Carta poder ***adjuntando*** el certificado de autenticidad respectivo. (**EN UN MISMO ARCHIVO PDF**)

En caso de autenticar todas las firmas en un mismo certificado de autenticidad, adjunte a cada documento.

Todos los documentos que requieran ser subidos a la plataforma, deberá ser en formato PDF procurando la máxima legibilidad de los mismos, en caso de no ingresar un dato, no se permitirá continuar con el trámite.

REQUISITOS USO DE LA PLATAFORMA

JORGE ALBERTO RUIZ

DIRECTOR DIRRSAC